



Nº EXPEDIENTE: **RB44029**

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RB44029 “TRABAJOS FORESTALES DE MEJORA DEL HABITAT DEL UROGALLO EN COTIELLA Y EL TURBÓN. LOTE 1 Y 2.”

Lote 1: Selveta, Cotiella (Plan).

Lote 2: Socarrada, Turbón (Espés).

Una vez recibida la documentación de las ofertas presentadas correspondientes a las ofertas presentadas se procede a evaluar las ofertas recibidas según lo expuesto en los criterios de adjudicación de la Memoria administrativa del citado expediente.

	Lote 1 (IVA no incluido)	Lote 2 (IVA no incluido)	Prioridad adjudicación
B&R MEDIO NATURAL S.L. B-26464925.	DECLINA	DECLINA	
GIL FORESTAL, S.L. B-44187078	179.560,00	149.870,00	1,2
SERVICIOS CONTRATAS ANCAR, S.L. B-44147197	DECLINA	DECLINA	
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U B-10301307		150.000,00	2
INFRAESTRUCTURAS FORESTALES DEL SUR SL B-73511057	DECLINA	DECLINA	

En el Lote 2 se han recibido ofertas de 2 empresas no homologadas en todos los grupos exigidos en el Pliego de Prescripciones técnicas (1,2 y 3) pero que sí los están en algunos de ellos.

- JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U
- INFRAESTRUCTURAS FORESTALES DEL SUR SL B-73511057

Al no cumplir con los requisitos previstos en el apartado 3 del Pliego de prescripciones Técnicas se excluyen a estas empresas de la valoración.

A continuación, se procede a determinar si alguna oferta es anormalmente baja.

Para ello, y según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares del Acuerdo Marco de Homologación AMH AGMA 1/2022, se considerará exclusivamente el importe de la oferta económica. Se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas.

En el caso que nos ocupa **ninguna oferta incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja** según lo previsto en el citado reglamento. A continuación, se adjunta el porcentaje de baja y la media aritmética de las bajas de las tres ofertas:

LOTE 1:

- Gil Forestal 1,99 %.

Media aritmética: 1,99 %

LOTE 2:



- Gil Forestal 4,21 %.

Media aritmética: 4,21 %

A continuación, se detalla la oferta del resto de criterios y la puntuación obtenida por las ofertas en aplicación de los criterios de adjudicación:

Lote 1: Selveta, Cotiella (Plan).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		FÓRMULA	PONDERACIÓN
1 -	CRITERIO: Baja económica DOCUMENTACIÓN: MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS OBJETIVOS PARA EL CONTRATO BASADO (ANEXO I y II).	$P = ((PL - PO) / (PL - OME)) \times PD$ siendo: P = Puntuación obtenida. PL = Presupuesto licitación. PO = Presupuesto ofertado. OME= Oferta más económica. PD= Ponderación asignada.	15
2 -	Ejecución de los rodales 7 según anexo III.	Compromiso de ejecución	12
3 -	Ejecución de los rodales 13 según anexo III.	Compromiso de ejecución	25
4 -	Ejecución de los rodales 19 según anexo III.	Compromiso de ejecución	10
5 -	Ejecución de los rodales 22 según anexo III.	Compromiso de ejecución	12
6 -	Ejecución de 10 ha de desbroces ejecutables mediante tractor con desbrozadora en las zonas a indicar por la dirección de obra.	Compromiso de ejecución	10
7 -	Ejecución de 5 ha desbroces mediante roza selectiva con motodesbrozadora de matorral, con diámetro basal mayor de 3 cm y menor o igual a 6 cm en las zonas a indicar por la dirección de obra.	Compromiso de ejecución	6
8 -	Repaso pistas en las zonas a indicar por la dirección de obra. 25 horas de: Retroexcavadora giratoria de ruedas hidráulica 131/160 CV con martillo, cazo, cazo de limpieza y demás accesorios para excavaciones. 25 horas de Motoniveladora 131/160 CV	Compromiso de ejecución	10
TOTAL			100



OFERTA:

CRITERIO	Gil Forestal
2	NO
3	NO
4	SI
5	SI
6	SI
7	SI
8	SI

VALORACIÓN:

CRITERIO								SUMATORIO	LICITADOR
1	2	3	4	5	6	7	8		
15,00	0	0	10	12	10	6	10	63,00	Gil Forestal



Lote 2: Socarrada, Turbón (Espés).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		FÓRMULA	PONDERACIÓN
1 -	CRITERIO: Baja económica DOCUMENTACIÓN: MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS OBJETIVOS PARA EL CONTRATO BASADO (ANEXO I y II).	$P = ((PL - PO) / (PL - OME)) \times PD$ siendo: P = Puntuación obtenida. PL = Presupuesto licitación. PO = Presupuesto ofertado. OME= Oferta más económica. PD= Ponderación asignada.	15
2-	Ejecución de 14,78 ha adicionales de los rodales de Clara Mixta (CM1) según lo previsto en el pliego del proyecto RB44029 Lote 2.	Compromiso de ejecución	20
3 -	Ejecución de 11,71 ha de las Claras de árboles de porvenir según anexo III.	Compromiso de ejecución	10
4 -	Mejora de 20 km pistas en Espés no incluidas dentro de la actuación que consistirá en repaso con motoniveladora y compactación con rulo. Las pistas serán las de Abella a san Feliu, de Abella a las Aras, Espés- selva plana, Espés alto - Lapales.	Compromiso de ejecución	25
5 -	Incremento de 10 ha de superficie de gestión de residuos en el rodal de Clara mixta consistente en recogida y apilado de residuos y posterior trituración con tractor de ruedas.	Compromiso de ejecución	15
6 -	Adecuación de la captación de aguas para el abrevaderos situado junto a la ermita de las Aras.	Compromiso de ejecución	10
7 -	Ejecución de 10 ha de desbroces ejecutables mediante tractor con desbrozadora en las zonas a indicar por la dirección de obra.	Compromiso de ejecución	5
TOTAL			100

OFERTA:

CRITERIO	Gil Forestal	JOGOSA
2	NO	NO
3	NO	NO
4	NO	NO
5	SI	NO
6	SI	NO
7	SI	NO



VALORACIÓN:

CRITERIO								
1	2	3	4	5	6	7	SUMATORIO	LICITADOR
15,00	0	0	0	15	10	5	45,00	Gil Forestal

El licitador GIL FORESTAL realiza la mejor oferta en ambos lotes pero dada la limitación de adjudicación de lotes establecida en el apartado 12 de la Memoria administrativa sólo podrá ser adjudicatario de uno de ellos, el que ha priorizado estableciendo como orden de preferencia que es el Lote 1.

Una vez realizada la valoración de las ofertas válidas, aplicando los criterios de adjudicación, se propone al órgano de contratación del contrato de servicios **RB44029 “TRABAJOS FORESTALES DE MEJORA DEL HABITAT DEL UROGALLO EN COTIELLA Y EL TURBÓN. LOTE 1 Y 2.”** la **adjudicación** del mismo a:

- **Lote 1: Selveta, Cotiella (Plan): GIL FORESTAL, S.L. B-44187078**
- **Lote 2: Socarrada, Turbón (Espés): DESIERTA.**

Se propone al órgano de contratación que habida cuenta que uno de los lotes queda desierto, pero existen empresas interesadas, homologadas en algunos de los grupos con homologación exigidos, se proceda a invitar nuevamente a las empresas que cumplen con los grupos 1 y 3.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Rafael López del Río